



# ORDEN DE COMPRA

UAS 031 2022

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
Entidad o dependencia emisora

Orden de Compra  
01/07/2022  
DIA MES AÑO  
Fecha Elaboración

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:  
Av. Juárez No. 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Teléfono (33) 31 34 22 22  
R.F.C. UGU250907MH5

INSTITUTO DE NEURO CIENCIAS  
Entidad o Dependencia Solicitante  
2.6.5.2.3 33374  
Codigo URE Telefono Contacto URE

No. Proyect 265755  
No. Fondo 1.3.2  
Programa INGRESOS AUTOGENERADOS  
Cargo Presupuestal

[Redacted] 1 [Redacted] 2  
ARANDAS 948, COLONIA COLEGIO DEL AIREZAPOPAN JALISCO [Redacted] 3 [Redacted] 4  
Domicilio Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
---------	---------------	-----------------------	----------	-----------------	---------------

1	SERVICIO	MANTENIMIENTO POR RAZON: SERVICIO DE JARDINERIA EXTERIOR PARA EL CUIDADO Y CULTIVO DE FLORES, PLANTAS, ARBOLES Y ARBUSTOS, RIEGO ADECUADO, CORTE CESPED, TRANSPLANTE DE PLANTAS, ELIMINACION Y RETIRO DE MALEZA, PLANTACION DE ARBUSTOS, DISEÑO Y ACOMODO DE JARDINES DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	50	\$ 960.00	\$ 48,000.00
---	----------	--	----	-----------	--------------

Cantidad en Letra ( CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)  
Subtotal \$ 48,000.00  
IVA \$ 7,680.00  
Total \$ 55,680.00

Fecha de Entrega NO INDICA Lugar de Entrega Almácén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sanchez 7100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco. Finanzas  
Pago de Contado  CREDITO 30 DIAS a) Anticipo   
Pago en Parcialidades  No. Parcialidades b) Cumplimento   
c) No aplica

Observaciones:

Elaboro  
  
LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES  
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

Autorizo  
  
DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS  
Secretario Administrativo

Vo.Bo  
  
DR. CARLOS BEAS ZARATE  
Usuario

[Redacted] 5  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra

Secretaria Administrativa  
Centro Universitario de  
Ciencias Biológicas y  
Agropecuarias

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS  
CUCBA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.